

**Acta Nº 006-16-CU**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**(Miércoles 23 de marzo de 2016)**

En el Callao, siendo las 09 horas y 10 minutos del día miércoles 23 de marzo de 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario sito en la Av. Sáenz Peña 1060, Callao, bajo la presidencia del Rector, BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE, el Vicerrector Académico, Dr. CÉSAR LORENZO TORRES SIME; la Vicerrectora de Investigación, Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZÁRATE; el Director de la Escuela de Posgrado, Dr. CIRO ITALO TERÁN DIANDERAS; los Decanos de las Facultades de: Ciencias Económicas, Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA; Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; e Ingeniería Industrial y de Sistemas, Mg. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ; los representantes estudiantiles: JORDI GÓMEZ SILVA, RONALD KENKIO PADILLA TOCTO y PATRICIA GIOVANA CACHA SILUPU; y el Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS.
2. PROBLEMÁTICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FCA.
3. RECURSO DE APELACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN DENEGATORIA FICTA (\*)
4. REGLAMENTO INTERNO DEL C.U. (\*)
5. REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROFESORES CONTRATADOS.
6. REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROFESORES ORDINARIOS.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, el señor Rector y Presidente del Consejo Universitario da inicio a la presente sesión.

El Secretario General, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, solicita la dispensa de la aprobación del acta de la sesión anterior por estar aún en preparación.

**A. DESPACHO**

El Secretario General Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, da cuenta de la siguiente documentación:

1. Oficio Nº 155-2016-FIQ (Expediente Nº 01035231) recibido el 02 de marzo de 2016, por medio del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, remite la propuesta de renovación de contrato de 6 docentes por el periodo de enero a marzo de 2016 renovación, a través de la Resolución Nº 014-216-DFAIQ.
2. Oficio Nº 0249-2016-DFIEE (Expediente Nº 01035233) recibido el 02 de marzo de 2016, por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica remite la Resolución Nº 098-2016-CFFIEE de fecha 01 de marzo de 2016, por el cual propone la contratación de quince docentes para el mes de marzo.
3. Oficio Nº 258-2016-D/FCS (Expediente Nº 01035501) recibido el 11 de marzo de 2016, por medio del cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la renovación de contrato por planilla de nueve docentes, desde el 01 de marzo hasta el 31 de julio de 2016.
4. Oficio Nº 0343-2016-DFIEE (Expediente Nº 01035920) recibido el 23 de marzo de 2016, por medio del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica remite la Resolución 151-2016-CFFIEE, por la cual se aprueba el Currículo de Estudio para el primer ciclo académico de las Escuelas Profesionales de Ing. Eléctrica e Ing. Electrónica, a partir del Semestre Académico 2016-A.
5. Oficio Nº 021-2016-UNAC/ORRHH de fecha 07 de enero de 2016 de la Oficina de Recursos Humanos dirigido a la Dirección General de Administración, sobre Expedientes de pago de la FCS por Examen de Admisión 2015-B.

**B. INFORMES**

1. El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, informa para que el Consejo Universitario tome en cuenta de lo que se ha venido desarrollando en la FCA, previo al inicio de clases, lo siguiente: Se ha entregado el Currículo 2016. Estamos haciendo el proceso autorizado el viernes respecto a las invitaciones a docentes. Hemos visto las condiciones adecuadas para el inicio del Semestre 2016-A. Se ha arreglado pizarras, se ha colocado luminarias nuevas, estamos de emergencia arreglando lo que se puede. Entre hoy y el sábado se iniciará el proceso. Se ha instalado periódicos murales para que los alumnos hagan sus publicaciones para que no se maltrate la fachada. Se ha reparado carpetas que no podían ser sustituidas por otras al ser ergonómicas. Hemos acondicionado cuatro módulos para colocar en cada piso computadoras para internet para los alumnos. Se ha acondicionado en cada piso tres mesas con sus sillas para trabajo de los alumnos. El día de hoy se está completando el cableado y colocación de trece cámaras de seguridad. Hemos coordinado, gracias a la gestión del DIGA, con la empresa de seguridad, el día de hoy se han comprometido a traer 12 computadoras. Hemos arreglado el auditorio para hacerlo más inclusivo. Estamos implementando el registro biométrico de los docentes. Se ha equipado la Sala de Profesores con tres computadoras con internet, los ambientes de tutoría y las mesas, se ha colocado un frío bar con microondas, agua y otros accesorios así como muebles que han sido arreglados y reubicados para la atención de los docentes. En el punto correspondiente trataré sobre el problema de las aulas en que se ha hecho apoyo mutuo con la FIME. Todos los profesores han tenido capacitación y se ha generado un sílabo automatizado para que se ingrese con facilidad la información.

**C. PEDIDOS**

1. El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, solicita lo siguiente:
  - 1.1 ¿Cuándo se va a citar a Asamblea Universitaria para la reforma de Estatuto?.

- 1.2 Para cuando se va hacer efectivo el cargo interno solicitado para mejorar los Servicios Higiénicos y Laboratorios
- 1.3 Mantenimiento del sistema eléctrico de la Facultad de Ingeniería Química.
2. La estudiante Patricia Giovana Cacha Silupu, representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita lo siguiente:
  - 2.1 Ver el caso del estudiante de la FIARN, Alex Vallejo Cuipal con urgencia.
  - 2.2 Situación del Decano encargado de la FCNM.
  - 2.3 Informe sobre la situación de la Sede Cañete.
  - 2.4 Gestionar el equipamiento de los ambientes de estudios con tecnología de punta, como aulas y laboratorios con equipos multimedia, carpetas ergonómicas y materiales de laboratorios en las diferentes Facultades de la sede Callao y Cañete.
  - 2.5 Mejorar la construcción de la Residencia Universitaria sede Callao.
  - 2.6 Actualización permanente de las bibliotecas con libros y materiales educativos de última generación, así como nuestra Universidad se suscriba al acceso a revistas científicas actualizadas, tanto en físico como virtual para la sede Callao y Cañete.
  - 2.7 Mejoramiento permanente de la movilidad estudiantil con ampliación de nuevas rutas hacia paraderos principales, y de acuerdo a la demanda estudiantil.
  - 2.8 Cronograma estable para las reuniones de Consejo Universitario.
  - 2.9 Implementación del local del tercio estudiantil (CU) con materiales de oficina, adjuntándose la lista de materiales.
  - 2.10 Informe sobre los pagos de los docentes de la FCS de admisión y especialidades.
3. El Secretario General del SINDUNAC Ing. José Leonor Ruiz Nizama, solicita lo siguiente:
  - 3.1 Pago de 25 y 30 años.
  - 3.2 Incremento de pago por hora en la Sede Cañete de S/. 22.00 a S/. 50.00 por hora.
4. El Secretario General del Sindicato Unitario, Sr. Félix Martínez Suasnabar, solicita informe de la Comisión encargada de plantear soluciones a los problemas planteados por los trabajadores (Resolución N° 024-2016-CU de fecha 21 de enero de 2016.).
5. El Secretario General del Sindicato Unificado, Sr. Arturo Rojas Estela, solicita lo siguiente:
  - 5.1 Que se deje sin efecto la Resolución N° 135-2016-R
  - 5.2 Que se reponga y ratifique en el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial al Lic. Adm. Manuel Antonio Balarezo Champoñan.
  - 5.3 Demanda de los trabajadores para que se remueva del cargo a la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que todos los pedidos pasan a la Orden del Día. Recordamos que el límite son las 13.00 horas y si queda pendiente de atención entra a la siguiente sesión de Consejo Universitario.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **A. AGENDA**

#### **I. GRADOS Y TÍTULOS.**

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, informa de los expedientes de grados académicos de bachiller y títulos profesionales que han sido aprobados y derivados por las diferentes Facultades, dándose la lectura respectiva.

El Secretario General, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, manifiesta que adicionalmente se ha distribuido los Oficios N° 282-2016-D/FCS de la Facultad de Ciencias de la Salud y los Oficios N°s 0334 y 0335-2016-DFIEE de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica por el que proponen los títulos profesionales que indican.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que estos expedientes se adicionan a la FCS y a la FIEE, respectivamente. Si no hay observaciones el Consejo Universitario aprueba los grados y títulos mencionados.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

### **ACUERDA**

**(Acuerdo N° 047-16-CU)**

Conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales, que a continuación se indican:

<b>a. Grado Académico de Bachiller</b>	<b>Fecha de Aprob.</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b>	
<b>BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b>	
01. JORGE EMILIO MARTÍN ZUBIA CHUMPITAZ	04/11/2015
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>BACHILLER EN ENFERMERÍA</b>	
01. MANUEL CHANDUVÍ VILLALTA	17/03/2016
02. EDSÓN MARTÍN MORÁN CASTRO	17/03/2016

03. JIMMY LUIGUI LAUZ JESUS	17/03/2016
04. JACQUELINE UCHUPE CCAPCHI	17/03/2016

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

01. LUIS ENRIQUE CÓRDOVA BRICEÑO	10/03/2016
02. JOSEPH ANTONY DEXTRE AGAMA	10/03/2016

**BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

01. ANTHONY ROMULO CADILLO VILLANUEVA	10/03/2016
02. GUILLERMO EDUARDO ROQUE LUNA	10/03/2016

**b. Título Profesional**

**Modalidad**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

01. CHRISTINA HELLENA HUERTAS NAVARRO	17/03/2016 TESIS
02. JESSICA JASMIN ESCOBAR VALDIVIA	17/03/2016 TESIS
03. ANGGIE STEPHANNY REYNOSO PONCE	17/03/2016 TESIS
04. CINTHYA ELIZABETH PEREZ PALOMINO	17/03/2016 EXAMEN ESCRITO
05. ELISA SALAZAR HUAMÁN	17/03/2016 EXAMEN ESCRITO
06. ADDHELLY ANA CANCHARI VEGA	17/03/2016 EXAMEN ESCRITO
07. JAVIER ANGEL RODRÍGUEZ AGUADO	17/03/2016 EXAMEN ESCRITO
08. ALEJANDRA VILA IBARRA	17/03/2016 EXAMEN ESCRITO
09. DIOGENES MONTENEGRO MARTÍNEZ	17/03/2016 EXAMEN ESCRITO
10. JENNIFER NATALY SAMANIEGO LUJAN	17/03/2016 EXAMEN ESCRITO

**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES  
TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**

01. SAMANTA VANESSA LUJAN ACERO	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO
02. LINDA MELBA SULCA HUARI	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO
03. STEVEN CASTILLO ALCÁNTARA	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO
04. EDUARDO ENRIQUE GARCÍA CHÁVEZ	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO
05. JONATAN MANUEL MENDOZA ARIAS	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO
06. HELEN TATIANA YALICO VEGA	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO
07. HUGO ENRIQUE TORRELIO VÁSQUEZ	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO
08. RICARDO FERNANDEZ INGA	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO
09. CHRISTIAN ALEX OLIVA CASAS	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO
10. JUAN JESÚS PORLLES ANCALLA	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO
11. SUSANA CARIDAD SARAVIA ALVARADO	14/03/2016 EXAMEN ESCRITO

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
TÍTULO DE INGENIERO ELECTRICISTA**

01. MARCO ANTONIO AYALA PORRAS	07/03/2016 EXAMEN ESCRITO
02. VLADIMIR CARLOS ESPINO SALINAS	10/03/2016 EXAMEN ESCRITO
03. JOSHUA SMITH GAMARRA PORTUGAL	07/03/2016 EXAMEN ESCRITO
04. SANDRA IDESA GUILLÉN PEÑA	10/03/2016 EXAMEN ESCRITO
05. FREDY SATURNINO LAYME CHECASACA	10/03/2016 EXAMEN ESCRITO
06. MARCO ERNESTO GONZALES CRUZ	07/03/2016 TESIS SIN CICLO DE TESIS

**TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO**

01. ANDRÉS DANIEL ALARICO MAFALDO	07/03/2016 EXAMEN ESCRITO
02. VICTOR ALFONZO CHUQUISUMA ZAMUDIO	07/03/2016 EXAMEN ESCRITO
03. DEBON HUAMANÍ HUAMANÍ	07/03/2016 EXAMEN ESCRITO
04. MILTON JUNIOR LIFONCIO MORON	10/03/2016 EXAMEN ESCRITO
05. MANUEL EMILIO LOVATON AGUILAR	10/03/2016 EXAMEN ESCRITO
06. JESÚS ALBERTO OTERO SULLÓN	07/03/2016 EXAMEN ESCRITO
07. DEIVIS LEVI RIOS ZEGARRA	07/03/2016 EXAMEN ESCRITO
08. CHRISTIAN DONOVAN ZEVALLOS VASQUEZ	07/03/2016 EXAMEN ESCRITO

**II. PROBLEMÁTICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FCA.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dra. Hernán Ávila Morales, manifiesta que en los últimos semestres académicos hubo un incremento significativo de postulantes que han incrementado su número como ingresantes y ha colapsado la capacidad de aula para atender esta demanda. Bordeamos los 2 mil alumnos y las aulas que tenemos tienen las siguientes capacidades: 3 aulas de 35 alumnos, 6 aulas prefabricadas para atender las necesidades del 2016-A y parte de las necesidades de las oficinas que se han creado. Hemos recibido una respuesta en la que se hace ver que había unos proyectos, uno que data de 12 años y otros en los que no hay planos o estudio. Pedimos solución concreta al problema porque el problema es en este momento de 3 aulas y para el próximo año se va a duplicar. Ante esto, lo que hemos hecho es disminuir la cantidad de vacantes para el presente semestre. Hemos tumbado las divisiones construidas antipedagógicamente, el tercer paso es buscar las salidas. Hemos comunicado a la FCNM pero una de las opciones es colocar adicionalmente carpetas unipersonales al lado de otras grupales, lo que no es una solución rápida y no se presta a las condiciones porque hemos ingresado a un proceso de acreditación con una empresa extranjera y debemos cumplir las condiciones mínimas de calidad que además necesitamos para el licenciamiento. Hemos hecho una alianza con la FIME para préstamo de carpetas por la FCA y la FIME habilita a la FCA un ambiente físico para aula en buenas condiciones. Lo segundo que se ha hecho es que se ha visto que en el área de Telemática hay

un ambiente físico donde hay mesas, carpetas. He pedido que se vea el caso porque no se puede sacar muebles de la Facultad. El Director de la DUERS me ha dicho que me puede facilitar un ambiente donde trasladar las carpetas con lo que solucionamos el problema de dos aulas porque la otra salida puede demorar o no darse. En el futuro hay que dar una solución al crecimiento. La tercera aula, si no logramos la ayuda de alguna Facultad, la solución sería sacrificar el auditorio para cubrir la necesidad de aulas. Presento el problema y las salidas inmediatas a este problema. Invoco que se haga un estudio serio de cómo van a crecer las Facultades. Tenemos en la actualidad que se ha creado 5 nuevas especialidades con el nuevo currículo, cada una de ellas es una Escuela en sí, pero en el futuro va a ser necesario crearlas. Se está revisando el proyecto de la Escuela de Administración Marítima y Portuaria, eso no lo podemos hacer ahora pero tenemos que prever el futuro. Pido si hay quien pueda facilitar un aula, si no existe, sacrificaríamos una serie de eventos programados para el presente año. Nosotros nos responsabilizamos en hacer el nuevo proyecto de ampliación del pabellón de la FCA.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que la problemática expuesta por la FCA es de la mayoría de las Facultades. Pido se vea de forma integral. Al lado de la FCA se ha hecho un proyecto de la Escuela de Posgrado y pido se revise el proyecto. Pido se contrate un proyectista en forma urgente porque he presentado dos proyectos, para el funcionamiento del gimnasio y el laboratorio y se ha rechazado por cuestiones técnicas.

Con la anuencia de los miembros de Consejo Universitario, el Director de la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento, Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, manifiesta su preocupación por la problemática, con el Decano de la FCA hemos estado en coordinación sobre las aulas. Hay proyectos que se iniciaron como estudios, para esos proyectos que se dejaron de lado debido a que no había una unidad formuladora, se ha hecho coordinación con la SUNEDU y con el MINEDU para reactivar estos proyectos. Está en el banco de datos del MEF pero han quedado obsoletos. Se tiene que hacer nuevos proyectos. La problemática es general. He remitido un documento a toda la comunidad universitaria señalando que faltan muchos espacios físicos, como almacén central y archivos, espacios para aulas que se necesitan, no tenemos unidad formuladora. Así hemos encontrado la Universidad y se necesita para hacer proyectos, un proyectista cobra 6 mil mensuales, eso sería un concurso público. Estamos abocados a llevar adelante estos elementos, no podemos hacer ni mejoras en la infraestructura mientras no tengamos los proyectos realizados. He enviado un documento para que autorice la unidad formuladora. Hemos recurrido a personas que tienen experiencia y califican. Teniendo la unidad formuladora se necesita el proyectista, se está en esas tratativas. Estamos preocupados en eso. Las deficiencias que mostramos no son del momento sino que han venido produciéndose y la hemos encontrado así.

El Vicerrector Académico, Dr. César Lorenzo Torres Sime, manifiesta que la solución debe ser integral. Solicito que en una sesión extraordinaria se vea lo que es la infraestructura, equipamiento adecuado, internet, sistemas de información a cargo de la DIGA, DOIM y como para que hagan un diagnóstico, se tiene que ver de manera integral para los objetivos de licenciamiento.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que no hay que perder la perspectiva, es el pedido de la FCA. Anteriormente hizo un pedido para construcción en los espacios aledaños pero le dijeron que no se puede porque hay un proyecto para la EPG y el Consejo Universitario es el único que puede hacer ese cambio. El Decano de la FCA ha ido encontrando soluciones con ideas creativas, innovadoras. El pedido concreto es si alguna Facultad tiene aulas con carpetas unipersonales en los tres turnos y estaría resuelto el problema. En la Universidad nadie es dueño de nada, si una Facultad tiene aulas que no utiliza la podría prestar exigiendo la conservación y limpieza pero sin pago. En este momento el problema es uno, si algún Decano pudiese dar respuesta al Decano de la FCA, estaría resuelto.

El Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Dr. José Hugo Tezén Campos, manifiesta que la problemática descrita por el Decano de la FCA urge de ser atendida. Él ha visto la posibilidad de la construcción en el área que está en la parte posterior de la FCA para que sean implementadas esas aulas que le faltan y las oficinas administrativas que por ley se han creado y que son necesarias, eso ha ido restringiendo, por la infraestructura, la atención en la parte académica. Supone que hay un plano catastral de la UNAC, eso desde mucho tiempo atrás. Las áreas están ahí pero nunca son construidas y son parte de nuestros problemas y se agrava porque esa área era un basural y traía otro tipo de problemas, no se empieza a implementar. La infraestructura se está viendo desde la infraestructura educativa y la infraestructura física. El Decano de la FCA ha planteado una problemática sobre la infraestructura física. Respecto a que no hay una Oficina de Proyectos, ahora ha escuchado que hay tres personas calificadas y se puede trabajar con la Unidad Formuladora de Proyectos. Está bien que haya un ingeniero en DOIM pero es mucho más urgente un arquitecto porque tiene que ver con el acomodo de la infraestructura. Cuando se hizo la toma del terreno fueron 17 hectáreas y hoy en día nos hemos reducido a 5 hectáreas, hemos perdido una gran cantidad de área y no hemos hecho nada. Al costado de la FCE, y FCA que hoy pertenece al IPD hay un área descuidada, ¿por qué no se hacen las gestiones ante el gobierno regional y exigir que esa área sea destinada a la universidad como era desde sus inicios?, de manera que las necesidades de infraestructura sean cubiertas con ese terreno. Seguimos tomando en cuenta lo que se proyectó pero ya rebasó y hay que buscar otra salida para cubrir nuestras necesidades; en tanto eso, debe haber una redistribución de las pocas áreas que se tiene. Es cierto que nadie es dueño de nada, las Facultades existen y tienen un espacio pero no significa que el dueño es la Facultad. En algunos casos veo que la infraestructura, como laboratorios o auditorios, los alquilamos entre nosotros mismos. Estos espacios son de la universidad y si hay una necesidad se atiende. El Decano de la FCA dice que puede sacrificar su auditorio. La FIME puede compartir su auditorio con la FCA temporalmente pero se necesita

soluciones de largo plazo. Propongo gestiones para el terreno aledaño y comparto el auditorio de la FIME con la FCA.

El Secretario General del SINDUNAC, Ing. José Leonor Ruiz Nizama, manifiesta que se carece de espacio porque se han hecho construcciones no usando adecuadamente el espacio. Es necesario que el CPU, que tiene pocas aulas en la noche, ceda a la FCA. Se tiene que proyectar el uso del área subterránea porque no hay lugar, tenemos que salir fuera. La capacidad de gestión en cuanto a edificaciones no funcionó y eso se tiene que resolver.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que ya lo han dicho, la UNAC tiene que hacer una redistribución, pero para ello tendríamos que ver primero si es factible que la EPG va a continuar acá o si tiene que salir, pero tiene que haber un proyecto integral. La EPG no funcionaria aquí, desde el punto de vista de la rentabilidad no es rentable, por ahí podría estar la salida. Respecto al crecimiento de la FCA, ha aumentado vacantes indiscriminadamente y eso ha hecho que crezca esa población. No hay mucha deserción, hay que ver el cuello de botella, la distribución de grupos horarios, tiene aulas para albergar 600 alumnos por turno, no creo que llegue a los 2 mil, tal vez pueda haber una mala distribución de aulas. Se comparte pero se trabaja a través de las unidades, de las direcciones de escuela, se ha hecho anteriormente con otras Facultades y no se ha cobrado, lo único que se pide es la limpieza. La FIEE ha cedido hasta 6 aulas al CPU, a la FIARN y hay Facultades que están en posibilidades de hacer eso, como la FCNM. Es cuestión de conversar, es temporal, además el DFCA ha hecho las gestiones para solucionar esto. Hay una comisión integrada por el DOIM, DIGA y Tecnología de Información, de repente ahí falta un ingeniero o un arquitecto porque no van a poder hacer la distribución, hay que saber cómo está la redistribución. Hay un proyecto en el Callao que se puede usar hasta 20 metros bajo el suelo. Se puede trabajar el subsuelo, se puede hacer playas de estacionamiento en el sótano pero para eso se requiere el apoyo de un arquitecto pero no van a contratar con mil o mil quinientos. Hay que hacer todo lo posible por tener un profesional que pueda apoyar en ese aspecto. Que el Decano de la FCA haga coordinaciones y un documento a los Decanos y si hay espacio se le da.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta que las intervenciones van en una misma línea. Comparto la visión de futuro pero al mismo tiempo, quienes han gobernado la UNAC han hecho proyectos que no han cumplido y ahora lo quieren implementar, lo que quiere decir que fueron ineficientes y no tuvieron capacidad para llevar adelante un proyecto y cuando se plantea un proyecto ponen obstáculos. Estoy haciendo gestiones, he ido al CPU y me han pedido aula, no es que no se ha ido. Tenemos necesidades porque nuestras aulas son insuficientes porque hubo ese crecimiento, estamos afrontando el problema. Esas capacidades que se requieren no las podemos atender. Con el nuevo currículo de estudios tiene una demanda adicional de 23 plazas. Los proyectos antiguos de posgrado, a estas alturas ya no son atendibles. El otro proyecto para el área deportiva tampoco es atendible. Ese espacio físico no puede albergar un polideportivo. En su momento sí, cuando se construyó la FCA se puso 4 veces la primera piedra y su proyecto su fue visionario. Cuando desarrollaron el proyecto se previó el sótano pero la autoridad de ese momento dijo que como la FCA va a tener un auditorio de esas características y se disminuyó el presupuesto del Gobierno Regional. El problema de fondo es que este crecimiento es porque tenemos alumnos que nos están aliviando el problema. Hay que mirar bien y conocer el problema para poder dar una receta de esta naturaleza. Que en este caso se vea el estudio de la ampliación del pabellón de la FCA con una comisión para este efecto. Debe haber una atención sobre las pocas áreas verdes que tenemos porque quitamos oxígeno a la ciudad universitaria.

El Presidente de la ADUNAC, CPC Carlos Benitos Serrano Valenzuela, manifiesta que no solamente la FCA ha colapsado, creo que las otras Facultades, si no han colapsado, van a colapsar. No se ha querido afrontar el problema que se sabía que se iba a presentar. Hace mucho tiempo que se hablaba de humedales de Ventanilla, que se planteaba mediante requerimientos de estudiantes de exigir a la Región los ambientes del costado de la universidad. La UNAC comprendía el Estadio Miguel Grau, la huaca, hasta el cementerio. Hoy está recortada a su mínima expresión y pensamos en préstamos de aulas momentáneamente. Ha llegado el momento en que se tome en cuenta solicitar a la Región la extensión de terreno para la UNAC, es la única universidad pública del Callao. Entre Facultades deben apoyarse, es cierto. Cuando la FCE y la FCC no tenían local participaba la FIPA, etc. nos apoyábamos porque se maneja el criterio de que la universidad es de todos. Propongo que ya este CU, aprovechando los problemas que manifiesta la FCA tome un acuerdo para exigir a la Región se nos proporcione terreno para la ampliación de la ciudad universitaria y si no es a las buenas será con marchas y exigencias porque esto es un derecho.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. Luis Américo Carrasco Venegas, manifiesta que el Dr. Ávila ha dado las salidas temporales al problema. Respecto a hacer prefabricados, es inviable porque estamos en licenciamiento y eso en lugar de sumar va a restar y no sería factible dado que estamos en acreditación. Con aula prefabricada es imposible. Es mejor la solución temporal. Hay que dar paso a paso. Hay que remitir un documento al Presidente Regional y si no surte efecto se realiza marchas de docentes y alumnos.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, felicita a la ADUNAC por la propuesta realizada. Debe ser un acuerdo de este Consejo Universitario para buscar una solución integral. Cuando el Dr. Merea fue Rector solicitamos para Educación Física. El entonces Presidente Regional dijo que todo lo que se pida debe ser con un sustento académico pero hubo cambios y no se dio el espacio. La FCS tiene la Escuela de Educación Física, ahondamos el pedido para una solución más integral.

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Ciro Italo Teran Dianderas, manifiesta que se ha dicho todo lo que está como propuesta al problema central de la FCA, ha encontrado una solución inteligente y el apoyo de todos es fundamental, hay una problemática y hay que resolverla inmediatamente. Hay que colaborar, hay que proyectarnos, tenemos que pensar en el desarrollo de la universidad, mirar el futuro, hay una comisión para el Plan Estratégico, tenemos que pensar en desarrollar la UNAC y producto de eso veremos cuánto tenemos que crecer y formar gente para el crecimiento. Hay una cuestión mucho más grande, los problemas de futuro tenemos que mirarlos con detenimiento a través de planes mucho más ambiciosos. Hay algo fundamental, necesitamos una oficina que formule y presente proyectos, si no tenemos eso, ¿qué proyecto vamos a presentar?. Necesitamos nuestra propia Unidad Formuladora. Necesitamos una visión de futuro. Como cuestión de trabajo de cada facultad, en esto saludo al DFCA cuando dice que han disminuido vacantes y eso es inteligente pero eso responde a preguntarnos, ¿qué necesidad tiene la universidad de sacar profesionales de una u otra especialidad?. A todos nos debe ocurrir un poco lo mismo, si tengo limitaciones, no puedo crecer por más que quiera. Estas consideraciones son fundamentales para la solución de problemas. En lo que es infraestructura hay proyectos, como de la EPG y que se dijo que tenía un presupuesto pero eso ya no existe. Formalmente hay que revalorar eso y volver a hacerlo. Tenemos pensado en la EPG, como algunos han sugerido, tener un local propio y salir del local de la universidad que es muy pequeño y se necesita facilidades como estacionamientos y otras. Insistiremos con lo que tenemos ahora, si hay otras opciones serán bienvenidas y se tendrá que determinar otras actividades y otros edificios. En alguna oportunidad se planteó que los edificios pueden soportar un piso más, habría que revisar eso.

La Vicerrectora de Investigación, Dra. Ana Mercedes León Zárate, informa algo respecto a lo que se está tratando, sobre la propuesta del Dr. Serrano. Los funcionarios del mes de julio hemos empezado en agosto a trabajar con el Gobernador del Callao, ya hemos tenido dos conversaciones y él ha manifestado que todo lo que sea por la educación está llano a apoyar pero que no puede de manera populista decir que sí, tiene que ir a las instancias correspondientes. En la primera semana de abril se tiene una reunión pactada con el gobernador y se va a comentar los 50 años, no se necesita violencia, estamos en conversaciones para ceder espacio a la UNAC. Respecto a que posgrado debiera salir de la ciudad, sería saludable, por imagen, por descongestionar, hemos crecido tanto que no podemos crecer más. Lo del Gobierno Regional no va a ser para un año. Pido en nombre de las autoridades no violencia para solicitar al gobernador porque ya están en camino las conversaciones. Puede haber una comisión para ver el tema de posgrado; por ejemplo, en San Miguel. La UNI sacó su EPG porque había más mercado. Salir por la mala imagen que tiene el Callao. Se debería formar una comisión para que se vea quiénes se van a encargar de buscar el local conforme a los requerimientos de INDECI. La UNI tuvo en San Borja, por muchos años, un Centro de Cómputo. Hay que buscar un local que reúna los requisitos de INDECI.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Mg. Pablo Mario Coronado Arrilucea, manifiesta que ya todos nos hemos pronunciado al respecto. Quiero añadir que me satisface escuchar que hay conversaciones pero la UNAC debe estar inmersa en el Plan de Desarrollo del Callao donde no ha estado incluida. La universidad tenía un espacio previsto. Hay un plan de zona turística y ahí estaría la UNAC. También tenía un espacio que se iba a hacer en la Isla San Lorenzo, ¿qué se ha hecho con esos proyectos?. Deberíamos tener un espacio en el desarrollo de la Región Callao, tenemos que estar en las comisiones, en el directorio. Respecto a la EPG, por la distancia mucha gente no viene a la UNAC. San Marcos está en San Isidro. Tenemos que pensar en el futuro. Las Facultades tienen perspectivas de crecimiento, tenemos que ir de acuerdo a las circunstancias que tenemos. En la FCE hay tres Escuelas en proyecto pero, ¿qué se hace si no hay espacio?. La preocupación es de todas las Facultades. Uno de los propósitos de los Decanos es el crecimiento. Felicita que sigamos las conversaciones para integrarnos en el Plan de Desarrollo de la Región Callao.

La Vicerrectora de Investigación, Dra. Ana Mercedes León Zárate, manifiesta que San Marcos, en algún momento salió para varias Facultades. Derecho está en Jesús María, Administración está cerca a la Universidad de Lima, es un local en que tienen cada vez más participantes para maestrías, doctorados e incluso diplomados.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta que la última intervención de la VRI nos señala un camino importante. Es cierto, hay universidades nacionales que tienen dicha presencia en otros lugares y tienen un gran impacto. Hay que buscar soluciones, hay que marchar por dos cuerdas separadas. En la administración marítima y portuaria hay una gran demanda. Hemos recomendado que vayan buscando un local. La FCA no los va a albergar. Recomiendo que se piense en alquilar otro local, ahora se dan clases tres veces por semana, no esos engaños de 5 horas en un día.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta como cuestión de orden, que cuando se hable no se dañe a la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta que con 5 horas a la semana no se da una adecuada formación posgradual, es mi apreciación personal. No pretendo afectar a la universidad. Debe haber una mayor cantidad de horas en trabajos de investigación, en producción intelectual. Los posgrados deben tener una mayor solidez, que los profesores escriban artículos en revistas indexadas, que haya mayor fluidez en la graduación de los alumnos, que no se tome a los profesores como se han venido tomando que no se les ha seleccionado adecuadamente. Es una crítica para mi Facultad y es una inquietud que trata de trasladar. Hay que evitar situaciones de conflicto si antes no hemos dado todos los pasos para lograr nuestro objetivo. El Dr. Moreno es muy activo y serio y el va a ayudar en esta problemática. El problema de mi Facultad tiene un impacto no solo a nivel de pregrado sino también en todas las demás Facultades. De

repente la receta que se aplica en la FCA sería bueno que la tome el DEPG, mientras se resuelve, sería importante que se muestre con otras fortalezas ante la comunidad nacional el posgrado porque nos da una imagen diferente como universidad. Se necesita tener un local apropiado. En su Facultad ya encontró solución a lo inmediato pero para el próximo semestre tendrá la misma dificultad. Propongo que los proyectos que no se han ejecutado queden así y que se les apoye. Presentaré un proyecto para que se vea la construcción ahí, también se está viendo la posibilidad de construir en el quinto piso pero se dijo que era no viable porque había que colocar nuevas bases y columnas desde el primer piso. Tendría que verse con mucho cuidado esto.

La estudiante Patricia Giovanna Cacha Silupu, representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiesta como cuestión de orden, que nos hemos pasado más de una hora con el primer punto de agenda, hay otras prioridades en la agenda que necesitamos tratar. Que esto se agilice porque empiezan las clases.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que este es un Consejo Universitario donde todos tienen derecho a expresarse hasta tres veces sobre un punto, eso no se ha vulnerado, para eso es un Consejo Universitario. El deber de un Rector que dirige esta sesión es escuchar a todos.

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Ciro Italo Terán Dianderas, manifiesta que el tema de fondo era la infraestructura pero de por sí no es el problema, hay que verlo de manera integral. Cuando se alude a la EPG, se ha discutido la posibilidad de salir y alquilar locales pero el problema es que hay una limitación porque hay estándares y hay impedimentos por defensa civil. Nuestras pensiones y costos no están estudiados para sufragar gastos adicionales. Es bueno pensar en las buenas relaciones con la Región Callao y ver la infraestructura que se puede obtener. Estamos viendo respecto a los bienes nacionales, tenemos que salir del Callao y ahí el tema es que Bienes Nacionales tiene locales en muchos sitios y hay que hacer gestiones y estamos por hacer las gestiones para lograr tener un local propio o tener un terreno y construir. Todo esto es un proceso. En las maestrías ya han vendido la idea de nuestra matriz ahí porque tenemos que cumplir los requisitos de los 48 créditos en nuestras maestrías, tenemos que cumplir los requisitos. A la FCA le han dicho que no pueden hacerlo ahora, hay que adecuarlo, hay que vender lo que tenemos. El doctorado es otra cosa. En esto tiene que ver la infraestructura. La maestría debe ser en un año conforme a ley.

El Secretario General del SINDUNAC, Ing. José Leonor Ruiz Nizama, manifiesta que estamos hablando de personas que han estado en la gestión 25 años. Una crítica de lo que está pasando y ha pasado. Estamos saliendo de una gestión excluyente que no nos escuchaba, ese tipo de política se manejó. Todos los actores no fueron involucrados en las decisiones, no institucionalmente. Ahora hay una gestión muy diferente porque la toma de sus decisiones será mucho más efectiva. Se veía en la EPG cómo se llevaban esos cursos, ni siquiera asistían y aparecían con notas, se hacían pago diferenciado. Esa es la gran diferencia con lo que llamamos corrupción. Respecto a construir un quinto piso, los locales están cediendo, están rajados, se ha tenido que sacar libros de bibliotecas, no se puede colocar maquinaria en el cuarto piso, eso no puede ir ahí, no se consulta a los especialistas, se contrataba servicios de personas ineficientes. Hay que ir a la Superintendencia de Bienes Estatales porque hay locales incautados.

El Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Dr. José Hugo Tezén Campos, manifiesta que le preocupan algunas situaciones. Hoy se está haciendo un análisis claro y concreto respecto a la infraestructura física que tiene relación con la parte académica. Cuando se escuchan algunas cosas, no es por ofender a nadie, cuando intervenimos la intención es de contribuir a la solución de los problemas y se empieza con la descripción de la problemática y si al hacerlo no se tiene que incomodar a nadie y si lo hace es porque hay algo. El Decano FCA habló del tiempo en el posgrado que solo se hacía los sábados y domingos mientras que en otras universidades se hacían, sábado y domingo. Así no podríamos proyectarnos a hacer convenios con universidades extranjeras. Hay que redefinir nuestro posgrado. Por lo menos tres días a la semana para que se tenga seriedad en las cosas y eso no es desprestigiar a la universidad. Los egresados no expresan que están contentos o satisfechos con los estudios sino que hacen sus estudios para cumplir con un requisito. No hay por qué molestarse, todos debemos tener la capacidad de aceptar dentro del análisis y la crítica que hay cosas que mejorar. Ya se han vertido dos ideas. Una que es hacer un estudio técnico y que DOIM, acompañado de Defensa Civil, vea si es posible la construcción de un piso más en los edificios que tenemos. Dos, que se nombre una comisión para conversar con el Gobierno Regional para pedir los terrenos aledaños.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta qué bueno que nos convoque a las personas que no somos parte del Consejo Universitario. Hay gente que tiene voz para dañar a la Universidad. Acepto las críticas pero cuando son verdaderas y no falsas y mal intencionadas. Cuántos dicen tener muchos años en la Universidad, ¿qué hicieron?, destruyeron sus propias Facultades. Quienes ejercemos gerencia debemos cuidar esos aspectos en la parte externa y no agudizar los conflictos externos. La responsabilidad administrativa la tienen los Decanos. El Decano de la FCA está asumiendo un pasivo fuerte de su Facultad. He sido directora de la EPG cuatro años y la universidad no tenía reconocimiento de sus grados de Bachiller y menos de Posgrado. He trabajado con los Directores de turno y hemos hecho el trabajo del reconocimiento de todas nuestras maestrías, doctorado, especialidades y diplomados. El Estatuto da la dualidad CARELEC, exige calidad. Si no se conoce, la ignorancia es muy atrevida. Las maestrías aprobadas siguen funcionando con los dos años, el único problema son los doctorados para las Facultades que no han adecuado a tres años. Pido que se someta este punto de los posgrados en un siguiente Consejo Universitario, todo lo concerniente a estudios de posgrado, que se vea qué estamos haciendo para tener alumnos.

El Secretario General del SINDUNAC, Ing. José Leonor Ruiz Nizama, manifiesta como cuestión de orden, que nos hemos salido del punto de agenda. La Decana de la FCS está hablando de la FCS, de la EPG. Hay que retomar el punto.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que casi todos se han salido y yo si veo la utilidad en las conversaciones. No estaba previsto que se pida un CU para evaluar la infraestructura o la EPG, esto es útil y el deber nuestro es otorgar la palabra hasta que termine. Lo que siempre recuerdo es que este es un CU donde la persona expresa lo que siente y los demás tenemos que escuchar con paciencia, lo contrario sería una dictadura, no podemos faltar a la democracia. El CU es en número disminuido, pero dejar a los decanos que expresen opiniones sobre lo mismo, no podemos dejarlo de lado. La solución no la tiene una sola persona, la tenemos todos y tenemos que ayudar a resolver los problemas.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que hay personas que solo les gusta incomodar y está claro.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que nos hemos salido del tema pero hay cosas que deben quedar claras y una de ellas son las ofensas que se hacen, por ejemplo “cinco horitas”. En mi unidad nunca se han dado 5 horas sino 10 horas. Para criticar hay que haber ejercido el cargo y quieren manipularnos con “miente, miente que algo queda”. La FCA habla de las 5 horitas pero pide la maestría de un año. Ahí está la gran mentira. Lo han publicitado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta como cuestión de orden, que quisiera invocar al Dr. Grados que señale a las personas a las que se refiere. Respecto al pedido que hago que hay insinuaciones que me dañan porque he sido Director de la Sección de Posgrado, tenemos experiencia y tenemos tonos diferentes de hablar, lo que he hecho es referirme a su Facultad. Ese doble discurso debe ser un poco más coherente. No hay necesidad de exaltarse. Si las precisiones son hacia mí, que lo diga.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que lo que está pasando ya no es construcción sino destrucción, lo que se está haciendo es prolongar esto para no llegar a ver cuestiones importantes.

El Secretario General del Sindicato Unificado, Sr. Arturo Rojas Estela, manifiesta como cuestión de orden, al señor rector que dirige la mesa está en la obligación de conducir el Consejo Universitario como debe llevarse. Aquí estamos tratando puntos de agenda y se están tratando diferentes puntos, está bien que se escuche a todos pero sobre el punto de agenda. Se tiene que gobernar con el presente, no hacia atrás. Llamo a la reflexión para que se ponga orden en el CU y que las cosas no vayan más allá.

La estudiante Patricia Giovana Caha Silupu, representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiesta como cuestión de orden, que para no ampliar más el tema, que se trate el punto, lo demás que se trate en otro CU. Son 11.30 y no hemos avanzado la agenda. Son puntos importantes pero hay temas que también son importantes, ¿dónde se deja a los estudiantes?. Un poco de respeto a los estudiantes. Esto debería tomarse como prioridad. Hay que dar tiempo a los que van a intervenir.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta como cuestión de orden, que insiste en que deben decirse las cosas con claridad. Que esto sea prioritario, si es importante porque tiene impacto en los estudiantes. Lo mío está en agenda, lo suyo no está en agenda, se ha puesto en la Orden del Día. Cuando intervine la primera vez y expuse lo hice brevemente, no es que se me acuse de dilatar el tiempo. Hay que priorizar este punto, Considero que se tome nota y se dé por aprobado porque todos coincidimos en que se vea en otra fecha lo de la infraestructura y posgrado y nos avocamos al punto de agenda.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que es falsa la percepción que se está dilatando o que se está conversando en círculos. Mientras haya oradores el presidente del Consejo Universitario tiene la obligación de darle la palabra. No podemos cortar esta lista de oradores, salvo que ellos retiren su pedido.

La Vicerrectora de Investigación, Dra. Ana Mercedes León Zárate, manifiesta que para hacer saludable tanta discusión y han salido temas que no se relacionan con el punto de agenda, se debe formar hoy la comisión para que se vea la posibilidad de que posgrado salga de la universidad. Que se vea la posibilidad de ayudar al DFCA para resolver el problema, invoco que consideren la posibilidad de que sigan quedando en la FCA porque es de su Facultad.

El Presidente de la ADUNAC, CPC Carlos Benito Serrano Valenzuela, manifiesta que ya luego de lo que se ha podido observar, a veces se llega a un plano subjetivo tal vez porque nos hemos acostumbrado a eso. Ya se había concluido en que los Decanos se pongan de acuerdo con el DFCA para resolver el problema pero esa no es la solución sino que la solución era tratar con la Región para contar con más terrenos y la VRI dice no a la violencia y no sé a qué se refiere. Para tener la Universidad como está no fue cuestión de violencia sino de exigencia de los estudiantes que exigieron que las autoridades construyeran sus pabellones. Producto de la asamblea de estudiantes con el Rector plantearon que no esperemos que termine de abrazarse el Rector con el Ministro y se tomó la ciudad universitaria, eso fue producto de exigencia, no de violencia. Exigir derechos no es violencia, no son dádivas, son exigencias que tenemos estudiantes y docentes. Que no se venga a decir que se está incitando a la violencia o no a la violencia porque nadie está hablando de violencia.

El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Guido Merma Molina, manifiesta que todos tienen derecho a expresarse sin ofender. Se ha planteado un tema y las intervenciones han sido en torno al tema. No podemos acordar formalmente que se convoque a sesión o alquiler de posgrado porque no es tema de agenda. Lo que corresponde es el punto de agenda pero hubo intervenciones pertinentes. El tema inmediato ya se ha resuelto. Los Decanos se han comprometido a apoyar al DFCA. El tema nos ha permitido plantear la infraestructura de la universidad, se trata del desarrollo de la universidad, de un futuro inmediato, la capacidad está rebasando los niveles. Hay tareas importantes como la gestión inmediata de los terrenos colindantes o de otros terrenos a la Superintendencia de Bienes Nacionales. Esto se hace pensando en el bienestar de la universidad así como el replanteamiento de sus locales de la UNAC, ver si se hace un uso racional y adecuado de esos locales. La ampliación de los proyectos también resulta pertinente pero es técnico y corresponde a las oficinas. Es importante establecer un acuerdo final y es el tema de la gestión de esos tres aspectos.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que desde que hemos llegado a tomar la administración de la UNAC era claro el problema de infraestructura que es de hace años. La única forma de crecer es buscando nuevos espacios y con esa idea se buscó contactos con los alcaldes de Bellavista, Ventanilla, Puente Piedra. Ancón, porque hacia esos lugares podemos crecer, pero no tenemos respaldas firmes para anunciarlo pero si hay mucha expectativa. La UNAC recibe un canon pesquero que es pequeño y no ayuda a resolver el problema. Deberíamos recibir un canon aduanero. Podríamos reclamarlo porque nos corresponde. Se ha planteado que el Canon Minero sea repartido entre todas las Universidades. La UNAC integra el CAFED que es de tipo político. Para conversar con el gobernador regional tenemos que saber lo que le tenemos que decir y lo tenemos claro. Los problemas no se pueden resolver de la noche a la mañana. La UNAC en los años anteriores tuvo un solo jefe que era la ANR, ahora tiene una lista de jefes, como CEPLAN que es nuestro jefe respecto al Plan Estratégico. SERVIR es nuestro jefe para asuntos laborales. SUNEDU que también es nuestro jefe, el MEF es nuestro jefe en la parte económica. Tenemos que hacer las cosas entre todos, sino no resolveremos los problemas. El punto es sobre la infraestructura. Si hoy no podemos terminar llamamos para el miércoles, el lunes no porque es inicio del ciclo académico y el miércoles se citará a CU extraordinario y si no se termina se citará para el siguiente. La solución del punto se deslizó. El DFIEE y el DFIQ conversarán con el DFCA para ver quién le presta el aula. Respecto a los demás, nos comprometemos a otro CU para ver el asunto de la infraestructura y posgrado y para pedir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para que nos puedan otorgar un espacio incautado.

### III. APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DENEGATORIA FICTA.

El Secretario General, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, da lectura al Informe Legal N° 134-2015-OAJ recibido el 08 de marzo de 2016, por el cual el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica opina evaluados los actuados que de conformidad con el numeral del Art. 26 de la Constitución Política del Perú, sobre el respeto a los principios laborales; a los Arts. 1 y 6 del Decreto Legislativo N° 276, sobre los principios, normas y procesos que regulan entre ellos los derechos y deberes de los servidores públicos y cuando los servidores trasladados de una entidad a otra conservan el nivel de carrera alcanzado; al literal j) del Art. 142, 144 y 145 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, sobre los programas de bienestar social, entre ellos, los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio y al contexto de la Resolución N° 287-2009-SA-SD-HNCH-OEGRRHH e Informe N° 076-2016-EC/HCH por el cual se evidencia que la servidora administrativa nombrada designada es procedente declarar fundado el recurso de apelación contra la Resolución denegatoria ficta sobre sus solicitudes de subsidio por fallecimiento y sepelio de familiar directo a la recurrente.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Sr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta como cuestión de orden, que la parte final, ¿qué declara la Oficina de Asesoría Jurídica?.

El Secretario General Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, da lectura a la opinión legal contenida en el informe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

#### ACUERDA

(Acuerdo N° 048-16-CU)

**DECLARAR FUNDADO** el Recurso de Apelación contra la Resolución denegatoria ficta sobre sus solicitudes de subsidio por fallecimiento y sepelio de familiar directo de la servidora administrativa CPC **LUZ MARY BARDALES CRUZ**.

### IV. REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que en la carpeta de citación está el proyecto del Reglamento Interno.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que en realidad el único problema es respecto al Art. 14 sobre el caso del voto dirimente. Sería bueno que se agregue lo que dice el Estatuto respecto a "siempre y cuando no haya hecho uso del voto".

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Avila Morales, manifiesta que en el Art. 3, último párrafo dice los Decanos no elegidos como miembros y los funcionarios. Quisiera que se haga la precisión para que a los Decanos los sigan invitando pero no para todas las sesiones. Estamos aportando los invitados también en algo.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que esto puede resolverse de una vez. Pide al Secretario General cómo puede ser la nueva redacción.

El Secretario General Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, manifiesta que puede quedar como nuevo texto: "invitados permanentemente".

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que queda solo como "invitados por el Rector".

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas, manifiesta que en el Art. 8, referente a la justificación de faltas, dice "acumuladas semestralmente da lugar a una Resolución de llamada de atención y una amonestación escrita. Debería ser "previo proceso administrativo disciplinario". Nadie puede amonestar ni llamar la atención sin proceso administrativo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, lee la versión corregida del reglamento.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que se debe agregar "previo proceso administrativo".

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Ciro Italo Terán Dianderas, manifiesta que en la reunión pasada nos entregaron un reglamento y luego nos alcanzaron dos hojas y en la carpeta hay una diferencia en los alcances de la OAJ.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que este proyecto es el que se ha hecho recogiendo los alcances formulados por la OAJ.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas, manifiesta que en el Art 12. Se interrumpe con las cuestiones de orden.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que las cuestiones de orden habrán siempre. Asimismo, indica que queda la observación del Dr. Grados sobre el Art. 14, sobre el voto dirimente. Cuando se aprobó el Estatuto se planteó una regla de que el Presidente no debía hacer uso del voto dirimente si ya había votado.

El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Guido Merma Molina, manifiesta que el Art. 102 establece que el Rector solo puede hacer uso de su voto dirimente cuando no ha ejercido es, es decir, su derecho a voto. ¿Esta limitación, es aplicable para el CU?, no, porque no existe una norma sobre esa naturaleza en el Capítulo del CU. Se trata de órganos de gobierno distintos. En órganos de gobierno limitados por el número de miembros tiene que haber un mecanismo dirimente con el que se sortee esa diferencia. No se puede dejar al azar una situación de importancia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta que los argumentos que se han dado me parece que son los más valederos por la cuestión legal conforme a lo señalado por el Tribunal Constitucional. Tiene que haber un sustento porque es impracticable que cada momento se vote por lo mismo porque hay empates, esta es una salida. Necesitamos un CU cuya función es muy ejecutiva, que dé salidas y que no haya atolladeros. En este caso la otra expresión de la gobernabilidad me parece un sustento importante. Estaríamos empoderando y evitando que las situaciones se lleven a otros extremos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que en aras de la gobernabilidad, esto está para conversar. Hagamos respetar lo que está ahí. Si se trata de defender la democracia, sometámoslo a votación. Pide que se agregue ese término en el Reglamento.

El Secretario General del SINDUNAC, Ing. José Leonor Ruiz Nizama, manifiesta que en cuanto al voto dirimente es parte de la investidura de la autoridad. No se trata de no darle esa prerrogativa, siempre la hubo. Todos los rectores han tenido voto dirimente. Aquí no se trata de personas sino de la institución. Se debe persistir en el voto dirimente para facilitar la gestión.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas, manifiesta que no es que alguien le quiera quitar la prerrogativa del voto dirimente. Propongo que hagamos la propuesta a la AU en la cual los órganos de gobierno tengan el voto dirimente, mientras tanto hay que respetar nuestro Estatuto.

El Director General de Administración, Mg. Rigoberto Ramírez Olaya, manifiesta que en el art. 100.1 de la Ley 27444 se establece que "Los acuerdos son adoptados por los votos de la mayoría de asistentes al tiempo de la votación en la sesión respectiva, salvo que la ley expresamente establezca una regla distinta; correspondiendo a la Presidencia voto dirimente en caso de empate".

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que nosotros nos regimos por la Ley 30220.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que nos regimos por todas las leyes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, pide que se sea respetuoso del Estatuto. La AU está por encima del CU y del Consejo de Facultad. Que no se tenga temor de someter a votación lo que ha propuesto.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que solo tenemos temor a faltar a las reglas.

El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Guido Merma Molina, manifiesta que se han planteado dos argumentos de que no debería ir esa regla de la dirimencia. La DFCS señala que se necesitaría una modificatoria del Estatuto y eso es falso porque en el Estatuto y en la Nueva Ley no se establece ese mecanismo de dirimencia. No se requiere la modificación del Estatuto, esta no es una propuesta que violente el Estatuto, está en la línea de la 27444 que si se aplica a la Universidad. El profesor Grados dice que la AU está por encima del CU, pero cada órgano de gobierno tiene sus propias reglas de funcionamiento. La Comisión de Procesos Administrativos no se sujeta a las reglas de la AU ni del CU.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Avila Morales, manifiesta que hay argumentos jurídicos que no están siendo rebatidos, en este caso además hay leyes que así lo establecen y estamos sometiendo esas normas a consideración de este CU para decir que no procede frente a estos argumentos. Como hay un pedido de AU, en esa AU se vea esto pero mientras tanto se siga con el voto dirimente.

El Vicerrector Académico, Dr. César Lorenzo Torres Sime, manifiesta que en el TC hubo varias declaraciones que dicen que el voto dirimente es la potestad de la autoridad. Por otro lado, la UNAC se rige por la Ley y por el Estatuto. Planteo que mientras la AU no corrija esa parte que se siga como se está actualmente para que se vea lo mejor posible. Ya en una anterior votación no se tomó el voto dirimente y hubo otros mecanismos. Sería incongruente tomar otros mecanismos. En otro CU, que el DOAJ traiga los puntos contundentes para que no haya controversia entre la Ley, el Estatuto y lo que se debe hacer.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que su propuesta es que se mantenga como está o lo que manifiesta el Dr. Grados.

El Vicerrector Académico, Dr. César Lorenzo Torres Sime, manifiesta que se agregue el voto dirimente y que en AU se corrija el Estatuto.

El Secretario General Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, manifiesta que el uso del voto dirimente del presidente se haga sólo cuando no haya hecho uso del voto es absurdo. La AU debería plantear la corrección de este articulado. Llevar a votación hoy es ir contra la ley porque la Ley N° 27444 establece el uso del voto dirimente. Debemos plantear que se haga la propuesta a la AU que se corrija el Estatuto en esa parte que desvirtúa el uso del voto dirimente.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas, manifiesta que no es conveniente en estos momentos someter al voto porque nuestro Estatuto contempla que el presidente no tiene el voto dirimente. En los primeros Consejos se tomó decisiones sin su voto dirimente, la Ley N° 27444 se usa como Ley complementaria, a nosotros nos rige la Ley N° 30220 y nuestro Estatuto. Me aúno al VRA respecto a que esto se vea en AU.

El Director General de Administración, Mg. Rigoberto Ramírez Olaya, manifiesta que deja constancia de que soy parte del CU con voz, aunque no tenga voto. La Ley N° 27444 es general y cuando la Ley N° 30220 no toca los temas administrativos contemplados en la Ley N° 27444, si no hacemos lo que ordena esta ley significa que nos estamos yendo contra la Ley. El Estatuto no debe ir más allá de la ley y si es así hay que corregir. No podemos irnos contra la ley y si lo hacemos caeremos en un error pasible de intervención de la Contraloría General de la República.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que solo he hecho mi pedido de acuerdo a los mismos mecanismos que se han adoptado y me remito al Estatuto y por eso suspendimos el CU para que se vea en un próximo CU. No se llevó a cabo esa elección por el voto dirimente. Quien preside una mesa jamás vota, pero hemos sido testigos de una Asamblea Estatutaria, en que basados en que tenía la presidencia, hizo lo que quiso con esa Asamblea Estatutaria. ¿Cuántos miembros de esa Asamblea Estatutaria existen en este Consejo Universitario?. Hasta ahora no hubo necesidad de votos dirimientes, es un término que quisiera saber por qué lo pusieron los estatutarios.

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Ciro Italo Terán Dianderas, manifiesta que nuestra inquietud es no irnos contra la Ley; sin embargo, se ha hecho alusión a la Ley N° 27444 que dice que la autoridad tiene voto dirimente, lo que no dice ahí es si intervino o no previamente. Por eso imagino que los magistrados que interpretan las leyes en alguna oportunidad dieron razón cuando hubo esto del voto dirimente. No creo estar contra la ley al decir que lo que se ha hecho es que se agregue siempre que no haya hecho uso de su derecho a voto. El espíritu del Consejo Universitario es hacer democracia, participación igualitaria de todos los miembros, parecería que la autoridad está ejerciendo doble voto y no estamos contra lo que dice la Ley. La autoridad tiene voto dirimente, el agregado no niega la posibilidad del voto dirimente. No estamos contra la Ley sino estamos en un agregado siendo coherentes con lo que dice nuestro reglamento que tiene mayor jerarquía. Si esto se corrigiera en la AU sería bien para todos. No estaríamos contrarios a la ley con el agregado de: "siempre que no haya hecho uso de voto la autoridad".

El Secretario General del SINDUNAC, Ing. José Leonor Ruiz Nizama, manifiesta que la Asamblea Universitaria es como el Congreso. El Consejo Universitario es de gestión. De lo que se trata es de la institución, no de personas o de su grupo. La universidad tiene un rostro democrático. En estos momentos usted dirige la institución y cuando termine quedará el voto dirimente. La Ley N° 30220 no es excluyente de las otras Leyes. Estamos a punto de un licenciamiento y si se ve que las decisiones se toman por azar, ¿cómo nos van a licenciar o a acreditar?.

El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Guido Merma Molina, manifiesta que en la Asamblea Estatutaria, como en todo órgano constitutivo de normas, no ha sido sencillo el trabajo, se ha tratado de consensuar y hay errores pero pido que entendamos argumentos, no se trata de decir que no me van a convencer, eso es salirse del debate y anteponer una posición subjetiva. Un primer tema es que la persona humana no tiene que contradecirse reiteradamente. Nadie de los presentes que estuvo en la sesión de CU podrá decir que el Director de la OAJ defendió que no hubiera el voto dirimente, se hizo citando que ese artículo no era aplicable. Ahora se está discutiendo el reglamento. Los actos establecidos hasta la fecha son válidos y se han hecho con el Reglamento anterior adaptado a la nueva Ley y al Estatuto. Ahora se plantea un nuevo reglamento y será vinculante a partir de aquí para el Consejo Universitario. En época de autoritarismo hay normas que sustentan eso y en épocas de democracia invocamos eso. Esta norma no está pensada en el Rector. El Art. 102 del Estatuto no es aplicable porque se trata de un órgano distinto a la AU.

El Vicerrector Académico, Dr. César Lorenzo Torres Sime, manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado por el Director de la OAJ. En tres dictámenes el Tribunal Constitucional reconoce el voto dirimente. Se usa, se tiene que usar, con lo que estoy en desacuerdo es que en el Estatuto han colocado esto y hay discrepancia entre la Ley y el Estatuto, entonces eso quiero que quede claro, que se tiene que corregir esa parte del Estatuto para no ir en contradicciones. La antigua ley decía que para ser Rector se debe tener el grado de Doctor y se tuvieron rectores con grado de Máster. Se debe arreglar este artículo y se soluciona el problema.

El Secretario General del Sindicato Unificado, Sr. Arturo Rojas Estela, manifiesta que el Estatuto en su Capítulo III habla de "Autonomía Universitaria". El Art. 15, inciso 15.2 señala que la autonomía es inherente a la Universidad e implica, entre otros aspectos "Autonomía de gobierno, relacionada con la potestad autodeterminativa para elegir y renovar a sus autoridades, nombrar y promover a su personal, estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, y otras acciones de acuerdo a su Estatuto y Reglamentos". Este punto se refiere a la autonomía de gobierno y el CU es un órgano de gobierno y respecto a este texto, lo que está estatuido tiene que ceñirse tanto la AU como el CU, no tenemos que salirnos de esa línea si no estaríamos gobernándonos de acuerdo al Estatuto sino de acuerdo a las leyes del gobierno central. Esa parte que no está estatuida en el Estatuto se está llevando a un reglamento que no está contemplado en el Estatuto. Tiene que verse en AU los vacíos que hay en el Estatuto. ¿Con qué gobernamos?, ¿con las leyes o con el Estatuto?. Es contraproducente lo que estoy escuchando. Debemos ceñirnos a lo establecido en el Estatuto. Si hay una corrección, dejémoslo a la AU.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que el asunto viene del Estatuto y la Asamblea Estatutaria aprobó ese artículo por mayoría porque es un órgano político y varios mostraron su desazón cuando se aprobó porque se estaba cometiendo un error. Esa norma es para la AU y no para el CU y hay otras leyes que norman a la Universidad como la Ley N° 27444 que norma actos administrativos como este pero tampoco podemos desoír la propuesta del Dr. Grados y del Dr. Torres. Hay una propuesta clara por llevar al voto pero las autoridades no deben llevar al voto porque estaríamos votando en contra de la Ley N° 27444 y el Estatuto. No vamos a llevar al voto. En tanto se resuelva, propongo retirar la parte que dice "...en caso de empate...", que se diga que "...las abstenciones..." y se determinará paso a paso si es pertinente el voto dirimente. **El Reglamento interno del Consejo Universitario queda aprobado con las correcciones que hemos hecho y especialmente con esta parte en que eliminamos y queda como "...las abstenciones se harán constar en el acta con anotación expresa del nombre de la persona que lo hace".**

El Secretario General del SINDUNAC, Ing. José Leonor Ruiz Nizama, manifiesta que el Art. 16 dice que "Las Actas de las sesiones serán llevadas en forma digital y serán impresas en las hojas del Libro correspondiente, debidamente foliado y Legalizado por un Notario del Callao". ¿Por qué un Notario del Callao?, ¿por qué no simplemente un Notario?.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas, manifiesta que hasta donde conozco, las normas están dadas por áreas. Un Notario no puede firmar si no es su área, eso está normado en el ejercicio de las profesiones.

El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Guido Merma Molina, manifiesta que no se refiere a copias certificadas o fedateadas por el Secretario General, estamos hablando del Libro de Actas. Tratándose de un documento formal de la Entidad tiene que abrirse con formalidades. Tiene que hacerlo el Notario. La Ley del Notariado establece atribuciones provinciales. Entonces tiene que ser un Notario del Callao.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que **queda aprobado el reglamento interno de Consejo Universitario.**

El Consejo Universitario, por unanimidad:

**APROBAR**, el **Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao**, que consta de dieciocho (18) artículos

En este estado, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que la próxima semana, estamos hablando del 28, 29 y 30, hay puntos que quisiera que se vea en las próximas sesiones con cosas más avanzadas, como el Reglamento de Concurso Público para profesores que esto ya no se va a poder aplicar, quisiera la opinión del asesor legal respecto a desde cuándo se va a aplicar, porque todos los documentos que están acá tienen sus informes técnicos para que no entremos en contradicciones. Esta el Reglamento de Concursos para nombrados, también veamos si es posible o si no es posible que venga con opinión de la OPLA para ver si las plazas están presupuestadas. Señor Rector, yo he recibido una invitación, no sé si todos los Decanos, para una sesión de coordinación a las 4 pm, pero hay puntos que tienen que verse en este CU antes de finalizar marzo porque las clases se inician el lunes y ha quedado pendiente el pago de los profesores, no solo del 2015 sino de enero, febrero y marzo. No sé si es mucho pedir a los señores Decanos que prioricemos estos aspectos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que pediría que la reunión de las 4.00 pm se postergue y si podemos seguir corrido el CU porque hay cosas urgentes que tratar.

El Director General de Administración, Mg. Rigoberto Ramírez Olaya, manifiesta que el tema que están tocando los Decanos también es preocupación nuestra y el problema del 2015 se ha entrampado con el tema de admisión que tiene la FCS; en consecuencia, si no decidimos lo que es Salud, todavía los profesores del 2015 van a estar impagos, por eso es que en esta sesión de Consejo Universitario debería sanearse ya eso, lo que es Salud. Porque, como comisión designada, hay una comisión designada para ver lo del 2015 y aún este tema está para aprobación de Consejo Universitario respecto a Salud. Si no tenemos eso no vamos a tener la resolución con todos los expedientes de pago que debe ser uno solo.

La Vicerrectora de Investigación, Dra. Ana Mercedes León Zarate, manifiesta que tiene dos reuniones programadas anteriormente pensando en que se terminaría a la 1.00. Personalmente no podría continuar con la sesión.

El Secretario General Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, manifiesta que quedan pendientes el punto 5 y 6 de la Agenda, más los documentos que han entrado por Despacho y los Pedidos. Ya que está pendiente el pago de la FCS, sugiero que se vea el asunto del pago de admisión de posgrado de la FCS y que los otros puntos se programen para el miércoles de la otra semana por la urgencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta que se aúna a la propuesta del SG pero que no se suspenda la reunión de las 4 de la tarde.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que tenemos una reunión ya pactada. Podemos ver el punto que arreglaría gran parte de las cosas. Respecto a los pedidos, varios son asuntos de gestión que el CU no va a resolver, otros si hay que verlos. La propuesta del Secretario General es que veamos el pago de la FCS y en la tarde se sigue con la citación que se ha hecho hace varios días.

La Vicerrectora de Investigación, Dra. Ana Mercedes León Zarate, manifiesta que con anterioridad el DIGA tiene programadas otras actividades y no estaría en la reunión de los Decanos de la tarde cuando él tendría que estar en la reunión.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que muy bien, entonces, solamente vemos el expediente de pagos de la FCS.

El Secretario General del Sindicato Unificado, Sr. Arturo Rojas Estela, manifiesta como cuestión de orden, respecto a los pedidos, pensamos que los tres pedidos que hemos hecho necesariamente los tiene que ver el Consejo Universitario.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que nunca me referí a sus pedidos, dije algunos pedidos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que solamente de la FCS?, porque hay varios pagos pendientes.

El Director General de Administración, Mg. Rigoberto Ramírez Olaya, manifiesta que en el CU anterior se señaló que habíamos terminado con el tema del 2015 agrupados, faltaba solamente la FCS, el tema viene por un aspecto que había derivado al OCI que señaló que debía verse por CU. La FCS ya había determinado pagos para los miembros de la CDA, tanto docentes como administrativos y había unas deficiencias como incompatibilidad y ese era el tema; en consecuencia, para no dilatar tanto el tiempo, el Consejo Universitario podría autorizar el pago en función a lo elevado por la FCS siempre que no haya incompatibilidades.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que el asunto no es muy complicado porque el OCI ha hecho un dictamen y nos ha dicho lo que debemos hacer. No podemos corregir porque son hechos que sucedieron y no había reglas en contra. El Rector no puede autorizarlo y está bien que lo haga el Consejo

Universitario, lo que se puede hacer más adelante es hacer una Directiva. **Pido que el Consejo Universitario autorice el pago tal como indica el OCI y sin incurrir en incompatibilidad.**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que hay un agregado de dos docentes que están reclamando un pago desde el 30 de octubre de 2015. ¿Qué va a ocurrir con este expediente?, es el profesor Rogelio Cáceda Ayllón y el profesor Juan Sánchez Panta. Pido que el DIGA manifieste sobre este caso.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que ya el CU aprobó el pago de la FCS, ahí levantamos la sesión y seguiremos discutiendo el tema.

El Director General de Administración, Mg. Rigoberto Ramírez Olaya, manifiesta que hay otro expediente de un administrativo que hace función docente, el señor José Bellodas, el tema es que los expedientes están en la OAJ y me han informado, respecto al caso del profesor Sánchez Panta que ha sido derivado a la oficina correspondiente. Todos estos pagos están dentro de lo que tenemos que verificar en el 2015.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, pide se acelere el trámite de estos pagos.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

#### **ACUERDA**

**(Acuerdo N° 050-16-CU)**

**AUTORIZAR** la atención del pago de los Expedientes de Pago del personal docente y administrativo participante en el Proceso de Admisión 2015-B Sede Hospital Edgardo Rebagliati Martins, realizado en octubre de 2015 (65 expedientes) y de los Colegios Regionales de Enfermeros de Huancayo, Huacho y Apurímac, realizados en agosto de 2015 (52 expedientes), tal como indica el Órgano de Control Institucional y sin incurrir en incompatibilidad.

Siendo las 13 horas y 23 minutos del mismo día, el señor Rector y presidente del Consejo Universitario, levanta la presente sesión, tal como estaba previsto, y en la siguiente sesión, que debe ser extraordinaria se continuará con los puntos que no se han tratado.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.- Secretario General de la UNAC. Sello.-